

CIRCULAR : 030
REF.: Lanzamiento del Juego de Resolución inmediata:
Money - Serie 7
Señor Permisionario:

A continuación comunicamos los aspectos a tener en cuenta para su retiro y posterior comercialización:

- 1) Valor de venta al público: \$ 1.000,00
- 2) Comisión al agente oficial: 15%
- 3) Retiros: Se efectuarán por lotes de 60 tickets más 4 sin cargo
- 4) Total de tickets por paquete: 64
- 5) Tickets sin cargo: tienen premio de "Otro Ticket" y no se paga comisión al agenciero.
- 6) Premios menores: deberán ser pagados por el vendedor sin rendir cuenta y/o presentación ante la Lotería.
- 7) Ejemplo de retiros:

Valor Básico	Comisión 15%	Premios Men.	Imp. Ingr.Br.	Neto a Pagar
\$ 60.000,00	\$ 9.000,00	\$ 24.000,00	\$ 405,00	\$ 27.405,00

- 8) Como ganar: Si al raspar la zona de juego aparecen 3 números o figuras iguales, ganás el importe indicado en la zona premio.

- 9) Tabla de premios dentro del juego (cupones con premio):

Premios Menores por Paquete			
Premio	S/Cargo	\$1000X12	\$1200x10
Validación	OTK	MIL	MDS

Premios Mayores por Emisión				
Premio	\$ 1.000.000	\$ 100.000	\$ 50.000	\$ 20.000
Cantidad Cupones	1	10	40	2800
Validación	MLL	CML	CTA	UML

- 10) Los Premios Mayores a \$ 1.333,33 sufren el impuesto al premio, según Ley 20.630; Ley 23.351; Ley 24.800 y/o leyes, decretos y/o resoluciones de las jurisdicciones donde los cartones sean comercializados.

- 11) Prescripción: El pago de premios de la presente emisión caducará el 10/03/2027.-

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de Abril de 2026


C.P.N. MARIA ALEJANDRA TELESKO
COORDINADORA GENERAL
CAJA DE ASIST. SOCIAL - LOTERÍA
SEDE ROSARIO


JOSE DANIEL RAFFIN
DIRECTOR GENERAL
JUEGOS DE AZAR a/c
CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL-LOTERIA

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López


Sede Ciudad de Santa Fe
Primera Junta 2724
Santa Fe, Capital (3000)
(0342) 4815660

Sede Rosario
San Martín 1221
Santa Fe, Rosario (2000)
(0341) 4467254

Sugerencias y comentarios
loteriasantafe.gov.ar
sugerenciasloteria@santafe.gov.ar